Decreto No

4394

Pucón,

13/10/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1 2006 Interior.

3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7

La cantidad de \$

86,960 OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS

Por concepto de

DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR.

Fecha de Pago

13/10/2010

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA		1582	27/09/2010	51,000
FACTURA		1585	29/09/2010	24,400
FACTURA		1594	30/09/2010	11,560

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE		DEBE	HABER
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA	8 m		35,960
215-31-01-002-005-000	CONSULTORIAS (CENTRO EMPRESARIAL)			51,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		35,960	- 1,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS		51,000	
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA		35,960	
215-31-01-002-005-000	CONSULTORIAS (CENTRO EMPRESARIAL)	100	51,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL			86,960
	Sum as Iguale	3	173,920	173,920

REFRENDACION

Cuenta UCIPA	215-22-04-001-001-000	215-31-01-002-005-000	g-difference of the same of th		/ \
Presupuesto Vigente	15,958,000	34,244,000	CIP/		
Total Comprometido	11,694,682	29,548,922	1/2010	100	
Saldo x Comprometer	4,263,318	4,695,078	10	7/1/	/

MICIFA

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS PUCOT

CANCELADO

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085 Email: puch munitolel

CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA

Transporte de Carga, Librería, Servicios Turísticos,

Paquetería y Cordonería, Juegos de Azar Brasil Nº 321 Local C

Fonos: 444466 - 95436925

PUCON

1891

cvergarabarra@yahoo.es



RUT: 10.633.699-7 FACTURA

001585

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011

	OS SAN JOSE LIMITADA. RUT VIJO 8 MANUEL ANTIGNIO MATTAR	S.I.I VILLARI	RICA
SEÑOR (ES	B9 DE SEPTIENSMOE 2010 B) I MUNICIPION DE PUCEN NO BODO MIGGINS 483	SUBOLETA ES BEN EXUALA- SUBOLE ID PARA TODOS EXI SUBOLETA ES B COMUNA CSP	TAES ES BENEFICIO JALA- SU BOLETA ES TODOS EXUJALA - SU EFICIO PARA TODOS AN JOSE L
	PULL 69.191.600-		RIMIO LOS FONDOS I NIO MATTA 807 - IMPI
	Seno 705 Lus Persos san Jose I MITADA RUT 77	ADA RUT 77,908,830 908,830-8 MANUEL A	-8 MPRIMIO LOS FON INTONIO MATTA 807
830-8 MANUEL		D. DE PAGO	7.908.830-8 MANUEL/ SE LIMITADA BUT 7
POR LO SIGI	UIENTE a: CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA	AN JOSE LIMITADA F OS IMPRESOS SAN JO	DSE LIMITAD DEBE
CANTIDAD	MPRESOS SAN JO DIELTA A LL LO ESOS MANUEL ANTON	P. UNITARIO	TOTAL
06	Porel de Rego Co Todos Extuala SUBO	200 000	1200
BENEZ CIO PA	CSTUCHE BOLETA ES BENEFICIO PARA TODOS EXIJAL	160	1600
ALA ZUBOL	COJOS DE ZUNCONOS ETA ES BENEFI	10 PAS-YOO X	10800
10180101	DO PARA TODOS EXIVALA	SUB/355 BEN	1040
0000	Bolso Potel. Regala MANUELANTON	0 M3 99. 9 IMP	RIMIOLY SOS
MANGEL ANTO	INIO MATTA 807 - IMPRIMIO LOS FONDOS IMPRESOS SANJOSE LIMITADA BUETA	ADA RUT 77 908.830	BMPRIMIÓ LOS FON
830-8 MANUE	ANTONIO MATTA 8070 - IMPRIMIO LOS TONDOS CIPRESOS SANJO	SELIMITADA RUT Z	7 908 830-8 MANUEL BE LIMITADA RUT 77
RESOS SANLIO	SE HIMITADA BUTTZA 908 830.3 MPPIMICH OS TEXTO SIMPRESOS S	AN JOSE LIMITADA I	RUT 77 908 830 8 MAN DSE LIMITADA RUT 7
PESOS SAN	OSE LIMITADA PUTTY DOS 880 B MANUEL ANTONIO MATO A 007 IMP	MINO LOS TEXTOS I	MPRESOS SAN JOSE
TUS IMPRES	S SAN JOSE LIMITADA RUT 7 SUB 330 C MANUEL DAN DINO MATIA	BOTH IMPRIMIO LOS	DADA TODOS EVITAL
BENEFICIO PA	RATODOS EXIJALA- SU BOLETA ES BENEFUTO PARA FOLIOS EXIJALIA.	SU BOLETA ES BEI	NEFICIO PARA TODOS
ALA SU BOL	ETA ES BENEFICIO PARA TODOS EXUALAS O BOLLA AS BENEFIC	O PARA TODOS EX	JALA - SU BOLETA E
CIO PARA TOE	OS EXUALA - SU 1. MUNICIPALIDAD DE PUCON PATRE DOOS EXUALA	SU BOLETA ES BEN	EFICIO PARA TODOS
DS SAN JOSE LOS FONDOS	MPRESOS SAN DIRECC, DE ADM. Y FINANZAS MANUELANTON	NO LOS FONDOS IM O MATTA 8070 - IMPI	PHESOS SAN JOSE RIMIO LOS FONDOS
MANUEL ANTO	NIO MATTA 807 - MPRIMIO LOS FC 8 13 PRES SAN JOSE LIMI	30-8 MANUEL ANTO ADA RUT 77 908 830	NIO MATTA 807 - IMP -8 MPRIMIO LOS FOI
NIO MATTA 80 830-8 MANUEL	ANTONIO MATTA 3070 MPRIMIO LOS FONDOS MPRESOS SANJO	908.830-8 MANUEL A	NTONIO MATTA 807 7 908 830-8 MANUEL
MITADA RUT	77 908 830-9 MAN DECRETO N°LO. MATTANAMO MARTINIO LOS TEXTOS	IMPRESOS SAN JO	SE LIMITADA RUT 77
ELIMITADA F	UT77 908 830 8 MANUEL ANTONIO MATTA 807 - IMPRIMIO LOS TEXTO	S IMPRESOS SAN JO	DSE LIMITADA RUT 7
LOS TEXTOS	MPRESOS SAN JOSE LIMITADA RUT 77 908.886-3 MANUEL ANTON	IG MATTA 807 JMPF	IMIO LOS TEXTOS I
ARA TODOS E	KLIALA - SU BOLETA ES RENEFICIO PARA TODOS EXLIALA - SU BOL	ETA ESBEKEFICA	PARA TODOS EXIJAI
TA ES SENER	HA TODOS EXIJALA - SU BOLLETA ES BENEFICIO PARA TODOS EXIJALA <mark>PIO PARA TODOS EXIBALA - SU BOLLETA ES BENEFICIO PARA TÓDO</mark> S	CONTACK BU BOLL	PALS ES BENEFICIO
TODOS EXIJAI	ETA ES BENEFICIO PARA FODOS EXIJALA - SU BOLETA ES BENERO LA -SU BOLETA ES BENEFICIO PARA TODOS EXIJALA - SU BOLETA E	O PARA TODOS EXI	DALA.; SU BOLETA E DOS EXIJALA - SU
DIO PARA TOD DS SAN JOSE	OS EXIJALA - SU BOLETA ES -ES BENZEIGIO PARA TODOS EXIJALA - LIMITADA RUT 77.908.830 8 MANUSO ANTONIO MATEMANZ SIMPRIN	SUNDETA ES BEN NOLLOS FONDOS IM	EPICIO PARA TODOS PRESOS SAN JOSE
LOS FONDOS IATTA 807 - IM	MPRESOS SAN JOSE LIMITADA RUT 77 908 830-8 MANUEL ANTONI PRIMIO LOS FONDOS IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA RUT 77 908 1	D MATTA 8070 - IMPE 130-8 MANUEL ANTO	MIO LOS FONDOS NO MATTA 807 - IMP
SON U	einticosmo Mil Cosmocie,	VALOR NETO \$	20.504
Nombre : 7	Rouine Maque Al R.U.T.	SIMPRES % IVA \$	3896
Fecha: "El acuse de recibo Ley 19.983, acredita	que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º. Fla letra c) del Art. 5º de la aque la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."	O MATTA TOTAL \$	24.450



ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se recepcionan los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
06	unidades	Papel de regalo
1	unidad	Estuche
2	unidades	Cajas de plumones
80	unidades	opalinas
1	unidad	Bolsa papel de regalo

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

DIRECCION		HORA	FECHA
	E. Novoa 805 OPD Pucón.	15:00	28/09/10
	E. Novoa 805 OPD Pucón.	15:00	28/09/10

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO .
OPD Pucón	Reunión Red de Infancia y Familia

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura N° 1585	29/09/2010	Carlos Osvaldo Vergara Barra	\$24.400

IV. OBSERVACIONES

Insumos de librería para reunión de Red de Infancia y Familia de Pucón según Decreto N° 1992 con fecha 13/09/10.

Evelyn Mardones Paz NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO

RECIBE

PUCÓN, 30/09/10

Recepción de Mercaderia Nro.: 00000733 Año: 2010

FECHA DE RECEPCION: 04/10/2010

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N°:010633699-7, Razon Social: CARLOS VERGARA BARRA - Telefono: 444466

DOCUMENTOS

N° O/C: 2010-00001891 , Tipo de Documento : FACTURA , N° DOCUMENTO: 1585

Numero de Pedido: 00002050.-

Destinado: DIDECO

OBSERVACION: SOCIAL, REUNION COMUNAL RED DE INFANCIA PUCON 2010

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
MO00425	PAPEL DE REGALO	00001-CENTRAL	6.000	6.000	0.000	
MO00407	ESTUCHE	00001-CENTRAL	1.000	1.000	0.000	
MO00373	PLUMONES	00001-CENTRAL	2.000	2.000	0.000	
MO00650	OPALINA	00001-CENTRAL	80.000	80.000	0.000	
AD00270	BOLSO	00001-CENTRAL	1.000	1.000	0.000	

VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO	24,399.999
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	24,400.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 1.

PATRICIO RIVER MOSCOSO ENCARGADO DE BODEGA^{DAD} DE PUCON ENCARGADO DE BODEGA



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2010-00001891

OBLIGACION Nro 5643

Pucón,

Septiembre de

2010

SR.(ES) DIRECCION FONO

CARLOS VERGARA BARRA

BRASIL Nº 321

444466

R.U.T. Nº CIUDAD FAX

010633699-7

PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
M000425 M000407 M000373 M000650 AD00270	6.00 1.00 2.00 80.00 1.00	PLIEGOS UNIDADES UNIDADES UNIDADES UNIDADES	PAPEL DE REGALO ESTUCHE PLUMONES 2 CAJAS. OPALINA BOLSO BOLSO PAPEL DE REGALO.	200.000 1,600.000 5,400.000 130.000 399.999	1,200 1,600 10,800 10,400 400
				SUB-TOTAL RECARGO SUB-TOTAL DESCUENTO	20,504
IMPORTANTE: DE	BE INDICAR Nº	DE ORDEN I	DE COMPRA AL FACTURAR	SUB-TOTAL	20,504
SOLICITADO POR SOLICITUD DE PE	DIDOUTHL			19 %	3,895.8
DESTINADO A	0000	12050 MUNAL RED DE	INFANCIA PUCON. DECRETO N≣ 1992 DEL 13.09.2	TOTAL	24,400

DIRECCION DE ADM. Y

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-04-001-001-000

24,400

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTRATO DE SUMINISTRO 2387 - 416-5610





PEDIDO DE MATERIALES **PARA STOCK**

2010-00002050 485

NUMERO INTERNO

C. DE COSTO OBS

0076 FECHA
060101 U.SOLICITANTE
SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO, DIDECO.

21/09/2010 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	MO00425	6.000	PLIEGOS	PAPEL DE REGALO	
2	AD00270	1.000	UNIDADES	BOLSO	BOLSO PAPEL DE REGALO.
3	MO00407	1.000	UNIDADES	ESTUCHE	
4	MO00373	2.000	UNIDADES	PLUMONES	2 CAJAS.
5	MO00650	80.000	UNIDADES	OPALINA	

JUSTIFICACIÓN :

REUNION COMUNAL RED DE INFANCIA PUCON. DECRETO Nº 1992 DEL 13.09.2010.

V° B° Jefe Departamento

22/04/00/1.004

V° B° Jefe Finanzas



FORMULARIO DE COTIZACIÓN

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DPTO. DE ADQUISICIONES
FONO: 293084/ FAX 293085

FECHA:

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIALES	P.UNITARIO	PRECIO TOTAL
6		Riegos papel Repolo	200	1200
1		Bolso popel Deguis	400	400
<u> </u>		Stucke	1600	1600
		Cojas ele shemanos	5400	10 800
80		Opalinas	130	10400.
 				112.61
				Total
				24400

NOMBRE CASA COMERCIAL	-, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -
DIRECCIÓN	
TELEFONO	
ATENCIÓN DEL SEÑOR	, ,
CONDICIONES DE PAGO	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	<u> </u>
CONDICIONES DE ENTREGA	

LIBRERIA VERGARA R.U.T.: 10.633.699-7

FIRMA Y TIMBRE CASA COMERCIAL

MUNICIPALIDAD DE PUCON Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nro. 1992

PUCON,

VISTOS

1. El Decreto Exento Nº 2083 de fecha 25.11.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- La Resolución OPD, Decreto exento Nº 3036, con fecha 06 diciembre de 2007, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD zona lacustre, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

3.- El Decreto Exento Nº 016, de fecha 08 de Enero de 2010, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2010, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. El decreto exento Nº 1315 con fecha del 05/07/2010 que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L Nº1, de 2006, Interior.

6. El Sub-programa denominado
"REUNION COMUNAL RED DE INFANCIA PUCON".dependiente de la Oficina
de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de apoyar estimular las actividades relacionadas con la protección y promoción de los derechos de los niños y niñas de Pucón.

DECRETO:

APRUEBASE, en todas sus partes el Sub-programa denominado "REUNION COMUNAL RED DE INFANCIA PUCON", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE el gasto ha programa de gestión Nº4 de programas sociales por la suma de \$62.100 (sesenta y dos mil cien pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

GLADÍELA MATÚS PANGUÏLEF

SECRETARÍA MUNICIPAL

rdo romo enríone MINISTRADOR MUNICIPAL

OB CONTROL

Administ

RRE/GMP/GHLL/EMP/tcl

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

-11.349.860 6.050140 FIRMA LONSABLE

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO MUNICIPALIDAD DE PUCON./

SUB -PROGRAMA

"REUNION COMUNAL RED DE INFANCIA PUCON".

PUCÓN.

FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia **OPD PUCON**, ha manifestado el interés de proporcionara nuestra comuna una mesa de infancia comunal, en donde se coordinen conjuntamente las acciones y prestaciones que entregan las distintas instituciones que trabajan la temática de infancia y adolescencia de la comuna de Pucón.

La Municipalidad en su constante preocupación por los infantes de Pucón, quire por medio de la OPD y el trabajo conjunto que se realizara a partir de esta mesa comunal de infancia que permita coordinar oportunamente acciones en beneficio de la infancia y adolescencia de la comuna.

Por lo anterior la oficina de protección de derechos de la infancia y adolescencia OPD, ha implementado el Sub-programa denominado "REUNION COMUNAL RED DE INFANCIA PUCON", en el cual se fundamenta la necesidad de coordinar desde los principales actores sociales de la comuna, una red que permita mejorar la calidad en la atención y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Pucón.

OBJETIVOS

1.- Fortalecer una red de Infancia en Pucón, a fin de coordinar acciones oportunas que permitan generar mejorar la calidad en la atención de los niños, niñas y adolescentes de Pucón, básicamente asociado a la entrega de herramientas eficaces y pertinentes para la protección y promoción de sus derechos.

FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD:

Martes 28 de septiembre a las 15:00 hrs., en Auditorium de la Municipalidad de Pucón.

RECURSOS ECONOMICOS.

Para implementar la oficina se necesitan los siguientes materiales:

MATERIALES DE LIBRERÍA

TC)TAL	\$ 24.400
•	80 opalinas	\$10.400
84,	02 cajas de plumones	\$10.800
•	01 estuche	\$1.600
•	01 bolsa de papel de regalo	\$ 400
-	06 Pliegos de papel de regalo	\$1.200

MATERIALES DE ALIMENTOS

•	10 Jugos watt	\$8.900
-	10 agua mineral	\$5.000
-	100 vasos plásticos	\$5.000
•	20 galietas Kuky	\$9.800
•	10 Galletas gril	\$3.000
•	05 Bolsas Fruyelet	\$6.000

TOTAL \$ 37.700 TOTAL DEL PROGRAMA \$ 62.100

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

EVELYN MARDONES PAZ COORDINADORA OPD PUCON CÁRLOS OSVALDO VERGARA BARRA

nsporte de Carga, Librería, Servicios Turísticos,

Paquetería y Cordonería, Juegos de Azar Brasil Nº 321 Local C

Fonos: 444466 - 95436925

PUCON

cvergarabarra@yahoo.es



RUT: 10.633,699-7 FACTURA

001582

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011 S.I.I. - VILLARRICA

FECHA SEÑOR (ES) DIRECCIÓN CIUDAD Y GIRO	T- Punici polipas Nos O Hi66NS U= 483 Noin RUT 69.191.6	ALA SU BOLETA ES BEN	MEFICIO PARA TODO E TA ES ES BENEFICIO E IJALA SU BOLETA ES E IJALA SU B
GUIA DE DE	ESPACHO N°	COND. DE PAGO	7,908.830-8 MANUEL AN
POR LO SIGUI	IENTE a: CARLOS OSVALDO VERGARA BARRA	A XTOS IMPRESOS SAN I	OSE LIMITAD DEBE
CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
150	VAVEL CAUSIN	200	30.000
100	Micas tanavo Carha	130	13.000
02 DIO PARA TOLO	12 PSOLSSS Anilos 18m. EN	4000	8000.
MANUEL ANTON NIO MATTA 80 830-8 MANUEL A MITADA HUT 77 PESOS SAN IC S PELIMITADA HUT 77 PESOS SAN I	MO MATTO TO THE MID LOS FONDOS IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA RIGIO MATTO TO THE MID LOS FONDOS IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA RIGIO MATTA 8070 LIMITADA RIGIO LOS FONDOS IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA RIGIO LOS TEXTOS IMPREMIO LOS TEXTOS IMPREMIOS	I. MUNICI NO DE REGISTRO FECHA ENTRADA FECHA SALIDA DEPTO.:	PALIDAD PUCON
CIO PARA TODOS SOS SAN JOSE LI LOS FONDOS IM TATTA 307 - IM MANUEL ANTON NIO MATTA 807 450-8 MANUEL A MITADA RUT TESOS SAN JOSE E LIMITADA PUT TESOS SAN JOSE LOS TEXTOS IM TOS IMPRESOS SERA TODOS FOLI ENEFICIO PARA	SAN JOSE LIMITADA RUT 77 503 830 ANUEL AN SAN JOSE LIMIT DECRETO Nº	MATTA 8670 - IMPETA ES BEN ON MATTA 8670 - IMPETA ES BEN ON MANUEL ANTO MANUEL	MILES OF THE MANAGE OF THE MAN
SON COM	Pesos W BARRERA & R.U.T.:	PARA TODOS EXITA E SENEPICIO PARA LA SUBOLETA ES BEN PRINTO LOS FONDOS IMPONDOS IMPO	ALA SU BOLETA ES BEODOS EXIJALA SU BOLETA EXITA EXIT
Fecha: "El acuse de recibo que s' Ley 19.983, acredita que	Recinto: Firma: V*** se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).*	TOTAL\$	\$1.900)



ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se recepcionan los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
150	UNIDADES	PAPEL CANSON
100	UNIDADES	MICAS TAMAÑO CARTA
02	BOLSAS	ANILLOS 18 MM

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
27-09-2010	11:50 HRS	INGRESO AL CENTRO EMPRESARIAL

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
CENTRO EMPRESARIAL	PROGRAMA DE ALFABETIZACION DIGITAL
	· 块 里子

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 001582	27-09-2010	CARLOS OSVALDO VERGARA BARRIA	\$ 51.000

IV. OBSERVACIONES

RODRIGO ALARCON C

RODRIGO H. ALARCON (Ingeniero Agrónomo Rul. 12.102.253-2

PUCÓN. 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6 Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2010-00001888

OBLIGACION Nro 5640

Pucón, 24 de

Septiembre de

2010

SR.(ES) DIRECCION FONO

CARLOS VERGARA BARRA

BRASIL Nº 321

444466

R.U.T. Nº CIUDAD

FAX

010633699-7

PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
M000568 M000452 M000463	150.00 100.00 2.00	UNIDADES UNIDADES BOLSAS	PAPEL CANSON MICAS TAMARO CARTA ANILLOS 18 MM X 25 UNID.	200.000 130.000 4,000.000	30,000 13,000 8,000
				SUB-TOTAL RECARGO SUB-TOTAL DESCUENTO	42,857 0 0 0
IMPORTANTE: DEE	BE INDICAR Nº	DE ORDEN I	DE COMPRA AL FACTURAR	SUB-TOTAL	42,857
SOLICITADO POR SOLICITUD DE PED	SOCIAL DIDO Nº AGO	00057		19 %	8,142.86
DESTINADO A	000	02057 2007, DEL 16/	09/2010, PROGRAMA DE ALFABETIZACION DIGITAL	TOTAL	51,000

DIRECGION DE
ADM. Y
FIGANZAS

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-31-01-002-005-000

51,000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTRATO DE SUMINISTRO 2387 - 416-940



PEDIDO DE MATERIALES **PARA STOCK**

2010-00002057

1882

NUMERO INTERNO

0077

FECHA

22/09/2010

F-119

C. DE COSTO

060101

U.SOLICITANTE

06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

SOLICITA SRA. NANCY DIAZ SOTO, DIDECO SUB

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	MO00568	150.000	UNIDADES	PAPEL CANSON	
2	MO00452	100.000	UNIDADES	MICAS TAMAÑO CARTA	
3	MO00463	2.000	BOLSAS	ANILLOS 18 MM X 25 UNID.	

JUSTIFICACIÓN:
DECRETO Nº 2007, DEL 16/09/2010, PROGRAMA DE ALFABETIZACION DIGITAL PARA DIRIGENTES Y EMPRENDEDORES

DESARROLLO

B° Jefe Finanzas

31.01002



FORMULARIO DE COTIZACIÓN

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DPTO. DE ADQUISICIONES
FONO: 293084/ FAX 293085

FECHA: 21 de Septiembre 2010

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIALES	P.UNITARIO	PRECIO TOTAL
	150	Hojas canson Tamaño Carta	\$ 200	\$ 30.000
	100	Micas tamaño carta	\$ 130	\$ 13.000
	50 Anillos 18 mm		\$ 160	\$ 8.000
		Total		\$ 51.000

NOMBRE CASA COMERCIAL	Librería vergara	
DIRECCIÓN	Brasil Nº 321	
TELEFONO	444466	Maria de la companya
ATENCIÓN DEL SEÑOR	Carlos Vergara B	
CONDICIONES DE PAGO		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	-	
CONDICIONES DE ENTREGA	Inmediata	

LIBRERIA VERGARA

FIRMA Y TIMBRE CASA COMERCIAL



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 2007

FECHA, 9

VISTOS:

1- El Decreto Exento Nº 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, donde se incluye la cuenta Área de Gestión 31.01.002 "Consultorías".-

2.- EL Decreto Exento Nro 436 del 26.03.2009, que aprueba el Programa denominado "Centro Empresarial".-

3.- El Programa denominado "Programa de Alfabetización Digital para Dirigentes y Emprendedores", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL Nº1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de descentralizar la gestión municipal, potenciando la participación activa y consciente de la comunidad, promoviendo la capacitación.-

2.- La necesidad crear capacidades de emprender a través de la capacitación, en el uso de herramientas tecnológicas y digitales aplicables a su actividad.

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el programa denominado "Alfabetización Digital para Dirigentes y Emprendedores", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área Gestión 31.01.002 "Consultoría" por un monto total de \$184.728.- (ciento Ochenta y cuatro mil setecientos veinte y ocho pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL EDITA MANSILLA BARRIA

ALCALDESA

VºBº/ONIDAD DE CONTROL

RRE/GMP/GHLi/rac DISTRIBUCIÓN

- -Oficina de Partes
- -Direc.Adm. y finanzas
- -Control
- -DIDECO
- -Archivo

n & 109.516.

Saldo: 36.516



PROGRAMA

"PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA DIRIGENTES Y EMPRENDEDORES"

FUNDAMENTACIÓN

Los lineamientos del trabajo de la Municipalidad de Pucón, a través del programa "Centro Empresarial", demandan una constante relación con lo microempresarios y emprendedores de la comuna.

La finalidad de estas actividades dicen relación con los lineamientos del programa en relación a capacitar a los microempresarios y gestionar una adecuada vinculación de estos con los distintos servicios de fomento que opera el estado.

Las actividades contemplan capacitar a dirigentes y emprendedores de la comuna en el uso de herramientas tecnológicas y digitales, incluyendo en esta, codificación de cursos a través de la OTEC en registro nacional SENCE, Cóctel, estas actividades se realizarán en el sector urbano en las dependencias del Centro Empresarial, y en los sectores rurales en colegios de Palguín Bajo y Villa San Pedro respectivamente y tendrán un carácter de periódicas y permanente, el cierre de la actividad está contemplado con una ceremonia de certificación de los participantes, con fecha de termino el día 30 de Septiembre de 2010.

OBJETIVO

- Realizar un trabajo en conjunto entre los emprendedores, dirigentes y el municipio.
- Fortalecer las competencias de gestión de uso de herramientas tecnológicas y digitales en beneficio de su actividad.
- Generar nexos y encadenamientos con distintos servicios públicos de fomento productivo.

ACTIVIDADES

CAPACITACIONES: Actividad que se realiza a 32 emprendedores y dirigentes vecinales donde un profesional del Centro Empresarial dicta clase en formato de módulos en temas como: Identificar los principales elementos de software y de hardware. Conocer el entorno gráfico del sistema operativo Windows y trabajo con

objetos, Principales elementos, Conceptos y usos básicos de las herramientas manejo de Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint.

CRONOGRAMA DÍAS DE CAPACITACIÓN:

MES	Nº DE ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDAD
JULIO		
	4	Capacitaciones 2.5 Hrs Villa San
		Pedro
	4	Capacitaciones 2.5 Hrs Palguín Bajo
	4	Capacitaciones 2.5 Hrs Centro
	T	Empresarial
		B.n.p. courtai
	4	Capacitaciones 2.5 Hrs Centro
		Empresarial
AGOSTO		Capacitaciones 2.5 Hrs Villa San
	4	Pedro
	4	Capacitaciones 2.5 Hrs Palguín Bajo
	4	Capacitaciones 2.5 Hrs Centro Empresarial
	4	Capacitaciones 2.5 Hrs Centro Empresarial
SEPTIEMBRE	2	Capacitaciones 2.5 Hrs Villa San Pedro
	2	Capacitaciones 2.5 Hrs Palguín Bajo
	2	Capacitaciones 2.5 Hrs Centro Empresarial
	2	Capacitaciones 2.5 Hrs Centro Empresarial
	1	Ceremonia de Certificación

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES

	TOTAL	\$184.728
Cóctel y ceremonia de clausura (Una)	\$ 60.000	\$60.000
Elaboración de manuales de usuario y Certificados ceremonia de certificación (Una)	\$ 51.000	\$51.000
Codificación de cuatro cursos a través de la OTEC (OMIL) en registro nacional SENCE	\$18.432	\$73.728
DETALLE	COSTO UNIT.	SUB TOTAL
DETALLE	COSTO UNIT.	SUB TOTAL

DIRECCION GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DESABIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
COMUNITARIO
COMUNITARIO

PUCÓN, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-

KODRIGO H. ALARLON C.

Ingeniero Agranamo Rut. 12.102.253-2

CARLOS OSMALDO VERGARA BARRA

Transporte de Carga, Librería, Servicios Turísticos,

Paquetería y Cordonería, Juegos de Azar Brasil Nº 321 Local C

Fonos: 444466 - 95436925

PUCON

cvergarabarra@yahoo.es



RUT: 10.633,699-7 FACTURA

Nº 001594

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2011 S.I.I. - VILLARRICA

FECHA SEÑOR (ES DIRECCION CIUDAD GIRO	DE Septiembre DE 20 LO I Municipalided de Pucos Avde. Bolo. O'Hoggins Nº 483 Russa R.U.T 69. 191.600-6 Servicio Público	COMUNA PU	A ES ES BENEFICIONALA SU BOLETA ES ODOS EXIJALA SU ODOS EXIJALA SU ODOS EXIJALA SU ODOS EXIJALA SU ANIJOSE ODOS EXIJ
CONC SAN IN	RESIDURADA ECITEZZARA 880-R MERIMIOTROS, UEXILOS IMPRESOS S	D. DE PAGO	E LIMITADA RUT 77 UT 77.908,830-8 MAN
POR LO SIGL	OSE EMILIADA RUEZZ SOESSOES MANUEL ANTONIO MALTA 807 - IMPL	P. UNITARIO	TOTAL
ALA - SU BOULDOS FAILA DIO PARA TOU DIS SAN JOSE LOS FONDOS TATA BOY IN MANUEL ANTY NIO MAI TA BO BOULD FAILA BOUL	DETALLE SOSAS PAYA CERALO SEXIALA AESBENEFICIO PARA CORRESANDOS EXIDALA MERESOS SANJOSE LIMITADA RUTT SON GENANUEL ANTON MATTA 807 IMPRIMA OS RONDOS IMPRIMA DE PUCON I. MUNICIPALIDAD PUCON NO DE REGISTRO 5373 FECHA ENTRADA O'(l/b (2010) FECHA SALIDA DEPTO:: I. MUNICIPALIDAD DE PUCON I. MUNICIPALIDAD DE PUCON OBLIGADO Nº DEVENGADO Nº DEVENGADO Nº DEVENGADO Nº DEVENGADO Nº DEVENGADO Nº DEVENGADO Nº DECRETO Nº DECRET	SUPPRISON SAN JOHATTA 807 - IMPRESOS SAN JOHATTA	PAR 10, 56 SA PAR 10, 56 SA JEFICIO PARA TODOS TA ES ES BENEFICIO JALA - SU BOLETA ES GDOS EXIJALA SU EFICIO PARA TODOS THESOS SAN JOSE IMMIO LOS FONDOS I SE LIMITADA RUT 77 APRESOS SAN JOSE IMMIO LOS TEXTOS II TEXTOS IMPRESOS PARA TODOS EXIJAL JEFICIO PARA TODOS TA ES ES BENEFICIO JALA - SU BOLETA ES ENTONIO MATTA 807 - IMP SE LIMITADA RUT 77 APRESOS SAN JOSE IMMIO LOS FONDOS NIO MATTA 807 - IMP SE MPRIMIO LOS FONDOS NIO MATTA 807 - IMP SE MPRIMIO LOS FONDOS NIO MATTA 807 - IMP SE LIMITADA RUT 77 HUT 77 SUS 830 S MANIJEL BUT 77 HUT 77 SUS 830 S MANIJEL BUT 77 HUT 77 HU
Nombre : D	Pesos Recinto:	VALOR NETO \$ % IVA \$ TOTAL \$	9.714. 1846:



ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se recepcionan los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION			
CHITTIDAD	DENOMINACION		DESCRIPCION	
17	Bolsas	Regalo	2200111 01014	

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA		DIDECCION	
30/09/2010	16:00	Avda. Bdo. O"Higgins N° 483	DIRECCION	
	-1	The state of this grade of the state of the		

III. DESTINO Y USO

DESTINO		
Entrega do Estimula a un Adulta Ma	USO	
Entrega de Estimulo a un Adulto Mayor destacado de cada Club, en su Día	Bolsa de Regalo entrega de Estímulo Día Internaciona del Adulto Mayor Pucón 2010.	

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

PROVEEDOR	MONITOR
	MONTO \$
arlos Osvaldo Vergara Barra	\$ 11.560
	arlos Osvaldo Vergara Barra.

IV. OBSERVACIONES

DECRETO EXENTO N° 1918, DEL 07/09/2010	

CARLOS GRAY AGUIRRE ENCARGADO PROGRAMA ADULTO MAYOR

PUCÓN, 04 de Octubre del 2010.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6 Giro: Servicio Público Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2010-00001931

OBLIGACION Nro 5772

Pucón,

de 30

Septiembre de

2010

SR.(ES) DIRECCION **FONO**

CARLOS VERGARA BARRA

BRASIL Nº 321

444466

R.U.T. Nº CIUDAD FAX

010633699-7

PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00438	17.00	PAQUETE	BOLSAS PARA CUMPLEAÑOS BOLSAS PARA REGALO.	680.000	11,560
				SUB-TOTAL RECARGO SUB-TOTAL DESCUENTO	9,714 0 0 0
IMPORTANTE: D	EBE INDICAR Nº	DE ORDEN	DE COMPRA AL FACTURAR	SUB-TOTAL	9,714
SOLICITADO POF SOLICITUD DE PI	EDIDO NIO			19 %	1,845.71
DESTINADO A		02137 CIONAL DEL AI	DULTO MAYOR.	TOTAL	11,560

DIRECCIÓN DE DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-04-001-001-000

11,560

ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTRATO DE SUMINISTRO 2387 - 416-5010





PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

2010-00002137

1927

NUMERO INTERNO

30/09/2010

30.59.10

06-DIDECO, 01-SOCIAL 01-SOCIAL

C. DE COSTO OBS

ITEM

0081 FECHA
060101 U.SOLICITANTE
SOLICITA SRA, GLORIA HIDALGO LLANQUILEO, DIDECO.

OBSERVACION BOLSAS PARA REGALO

DIRECCION DE DESARROLLO

COMUNITARIO

1 SU00438 17.000

JUSTIFICACIÓN:
DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR.

OU CV6 B Jefe Departamento

CODIGO

CANTIDAD U.MEDIDA NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM
17.000 PAQUETE BOLSAS PARA CUMPLEAÑOS \$ 6800/0

Librerer Vorgera

2204001.001



Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nº 1/120

PUCON, 3 0 SEP 2010

VISTOS

de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupues.

Municipal para el año 2010.-

2.- El Decreto Exento N° de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

denominado "DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR PUCON 2010", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- El Decreto Exento Nº 1315, de fecha 05 de Julio del 2010, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administration Municipal Don Ricardo Desiderio Romo Enrione.-

5.- Las atribuciones que mo confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, la población de Adultos Mayores de la Comuna y la Celebración del Día del Adulto Mayor año 2010, promoviendo la participación de los Clubes de Adultos Mayores en actividades de reconocimiento entre sus pares.

DECRETO:

Programa, denominado "DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR PUCON 2010", del 28 de Septiembre del 2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPÚTESE, el gasto al área de gestión 04, Programas Sociales, por la cantidad de **\$ 161.000**. (Ciento sesenta y un mil pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. "POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

SECRETARIA MUNICIPAL

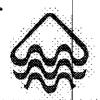
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRACION

MINISTRADOR MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL

DISTRIBUCION Control. Finanzas. Dideco. Of. Partes



Municipalidad de Pucón

Direc. Desarrollo Comunitario

DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR PUCON 2010

FUNDAMENTACION:

La Municipalidad de Pucón, a través de la Direccion de Desarrollo Comunitario, y el Programa de Adulto Mayor, realizará la Celebración del Día del Internacional del Adulto Mayor Pucón 2010, en conjunto con la Unión Comunal de Adultos Mayores y los clubes asociados a ésta.

Esta celebración es la instancia donde los Adustos Mayores, del sector urbano y rural, participan eligiendo a sona persona destacada de cada club con el fin de premiarlos en su día.-

Para realizar estas actividades se requiere en primer lugar una coordinación con los diferentes departamentos y áreas del Municipio para que sea lo suficientemente eficiente para elaborar y ejecutar las Actividades de este Programa con la participación de los diferentes Clubes de Adulto Mayor de la Comuna, además se necesita contar con los recursos que permitan el financiamiento de las actividades.

OBJETIVO ESPECIFICO:

La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, la población de Adultos Mayores de la Comuna y la Celebración del Día Internacional del Adulto Mayor año 2010, promoviendo la participación de los Clubes de Adultos Mayores en actividades de reconocimiento entre sus pares.

REQUERIMIENTOS:

Para la Celebración del Día Internacional del Adulto Mayor, se espera la asistencia y participación de 17 Clubes de Adultos Mayores de la Comuna y autoridades comunales; reuniendo a 200 personas, a realizarse el viernes 01 de Octubre des presente año en el Gimnasio Municipal, a las 11:00 Hrs.-

Por lo anterior es preciso contar con diversos insumos y requerimientos para el desarrollo de la actividad, dentro de lo que se considera:

Celebración Día Internacional del Adulto Mayor:

- Depto. Aseo y Ornato (Ornamentación y otros)
- Comunicaciones
- Alcadía Gabinete
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. \$alud
- Unión Comunal de Adultos Mayores
- Amplificación

CANTIDAD	DETALLE	
01 Bouquet de Flores	\$ 8.000	\$ 8.000
01 Bouquet de Rosas	\$ 10.500	\$ 10.500
03 Tortas para 100	\$ 14.000 cada una	\$ 42.500
personas		
3 Kg.Azúcar	\$ 670	\$ 2.010
02 Tarros Nescafé	\$ 3.290	\$ 6.580
03 Paquetes de	\$ 300	\$ 900
Servilletas		
10 Paq. Vasos	\$ 1.200	\$ 12.000
Desechables		
200 Tenedores	\$ 50	\$ 10.000
50 Cucharas Té	\$ 50	\$ 10.000
01 Caja Té en Bolsas de	\$ 1.940	\$ 1.940
100 unid.		
17 Hojas Papel Canson	\$ 180	\$ 3.060
17 Bolsas para Regalo	\$ 680 c/u	\$ 11.560
17 Cajas de diferentes	\$ 2.500 c/u	\$ 42.500
maderas		

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Total: \$ 161.000.-

PRESUPUESTO:

A considerar el presupuesto estimado para la Celebración del Dia Internacional del Adulto Mayor Pucón 2010:

INSUMOS CELEBRACIÓN:

\$ 161.000.-

GLORIA HIDALGO LLANQUILEO DIRECTORA

DESARROLLO COMUNITARIO